

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente n.º: 2025/408340/006-303/00002

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Proposiciones

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Asunto: Licitación servicios de medicina para la residencia de mayores

Día y hora de la reunión: 21/11/2025 a las 10 horas

Lugar de celebración: Salón Municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 21 de noviembre de 2025, a las 10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Otros servicios	
Objeto del contrato: Servicios de medicina para la residencia de mayores	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 85121000-3 Servicios de ejercicio de la medicina	
Valor estimado del contrato: 54.000,00 €	
Presupuesto base de licitación: 36.000,00 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario del Ayuntamiento)	Agustín Azor Martínez
Vocal (arquitecta Ayuntamiento)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Beruezo
Secretaria de la Mesa (funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaría procede al recuento de las proposiciones presentadas, resultando que solo se ha presentado una:

-KHALID AHMAD,

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran:

En la documentación Administrativa y documentación ponderable a través de juicios de valor, consta declaración responsable del licitador y acuse de recibo de la inscripción en el ROLECE.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B:

Declaración responsable en la que consta que conoce el pliego que sirve de base del contrato y lo acepta íntegramente, comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 36.000 Euros.

Asimismo consta la experiencia profesional como médico a razón de un punto por año 20 Puntos.

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remite la misma a la Comisión negociadora para su valoración y negociación con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE